



827-4-85/86. Después de la intervención de varios consejeros, el señor Rector lleva a votación el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en relación a los 3 jóvenes, mismo que se aprueba por 111 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones.

3.- Solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, para reconsiderar la sanción establecida al joven Salvador Garza Flores. El Secretario General da lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Escuela:

"ING. JORNEZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario. Presente.- Me permito informar a usted que en sesión celebrada por la H. Junta Directiva de esta Preparatoria No. 8, el día 11 de Junio de 1986, se conoció de la petición de perdón solicitada por el alumno Salvador Garza Flores, quien se encuentra suspendido indistintamente por haber incurrido en fraude académico en Julio de 1985. Siendo sancionado por el H. Consejo Universitario el día 19 de Marzo del presente año. Habiéndose leído la petición mencionada, se procedió a someterla a la consideración de los miembros de la Junta Directiva autorizándose su reincorporación a esta Dependencia Universitaria, turnando la solicitud al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. La autorización fue apoyada por 91 votos, 1 abstención y 0 votos en contra. Adjunto a usted copia de la petición formulada por el mencionado alumno. Sin otro particular le reitero a usted las seguridades de mi estima y distinguida consideración. Atentamente, ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Guadalupe, N.L., Junio 17 de 1986. 8101. MARIO C. GOMEZ GARCIA, Director."

En relación a lo anterior, el Secretario General dio lectura al dictamen que presentó la Comisión en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto nos permitimos presentar a consideración de este H. Consejo Universitario la solicitud turnada por la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, para que el joven Salvador Garza Flores pueda incorporarse nuevamente a sus estudios admitiendo los derechos de alumno universitario. La solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria

ria No. 8 se presenta en base al acuerdo tomado por ese organismo el día 19 de Marzo de 1986, en el que el joven Garza Flores fue suspendido por tiempo indefinido en sus derechos como estudiante universitario al cometer fraude académico al permitir que otra persona lo suplantara en un examen de 3ª oportunidad de la materia de Matemáticas IV, quedando sujeto su reingreso a la Universidad bajo previa autorización de la Junta Directiva de esta Dependencia académica. Después de analizada la solicitud, la Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, y se otorgan los derechos como estudiante universitario al joven SALVADOR GARZA FLORES, sujeto lo anterior al respeto a las leyes y reglamentos que rigen a nuestra Institución, porque de incurrir nuevamente esta persona en alguna violación a los mismos, se le sancionará con la expulsión de la Universidad. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 20 de 1986. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS. IGNACIO LOPEZ MORALES. EDMUNDO RODARTE VALDEZ. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ."**

828-4-85/86. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 109 votos a favor y 1 voto en contra.

3.- Solicitud de la H. Junta de Gobierno para que se otorgue al Lic. Raúl Rangel Frías, un diploma de reconocimiento por concluir satisfactoriamente su período como miembro de ese organismo.

A continuación el Secretario General da lectura a la comunicación enviada:

"COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, de la U.A.N.L. Presente.- Muy señores nuestros: En sesión ordinaria de esta H. Junta de Gobierno, llevada a cabo el día 22 de Mayo del presente año, se acordó proponer al H. Consejo Universitario se otorgue al Lic. Raúl Rangel Frías, Diploma de Reconocimiento por haber concluido satisfactoriamente con su período como miembro de este cuerpo colegiado. Por tal motivo presentamos ante ustedes esta solicitud, a fin de que le sea dado el trámite correspondiente. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monte-



Monterrey, N.L., a 30 de Mayo de 1986. DR. J. FERNANDO OVALLE BERUMEN, Presidente."

En relación a la anterior solicitud, la Comisión presenta el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo conoció la solicitud de la H. Junta de Gobierno en el sentido de que le sea otorgado un Diploma de Reconocimiento al Lic. Raúl Rangel Frías, por haber concluido satisfactoriamente sus funciones como miembro de ese cuerpo colegiado. Analizada esta solicitud por la Comisión, y considerando el buen desempeño de las funciones del Lic. Rangel Frías, emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se otorgue al LIC. RAUL RANGEL FRIAS un Diploma de Reconocimiento por haber concluido satisfactoriamente su período como miembro de la H. Junta de Gobierno. Asimismo, este diploma se entregaría en la primera sesión solemne que realice el H. Consejo Universitario en el ciclo escolar 1986-1987. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 12 de 1986. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. - GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS. IGNACIO LOPEZ MORALES. EDMUNDO RODARTE VALDEZ. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ."

829-4-85/86. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad.

d) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1.- Licencias.

830-4-85/86. Se aprueban por 114 votos a favor 35 licencias; 3 por más de un año y 32 hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

2.- Nombramientos.

Los dictámenes con relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, de Instructor y las autorizaciones para impar-